PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA	
1 16298]		1 2 DIC. 2011	
	SOLICITUD N°	FECHA	
2	1244	05/12/2011	

	S	EXPEDIENTE N°		
3	Modificacion y Ampliación de permiso Nº 16,032-10 del 26/11/2010			Kardex = 15.585
	DIRECCIÓN DE LA	A PROPIEDAD-	URBANO X	RURAL
			NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Flores del Olivo		el Olivo	2095	3402-11
	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5	73		Domingo Montalvo	
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	2.477	1.971	2008	Arica
IDE	ENTIFICACIÓN DEL PR	OPIETARIO		
AP	ELLIDO PATERNO O A	PELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	A. MAN	13.013.917-5		
RE	PRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
8				

8 | CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	412.50	
,	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T SUPERFICIE SUBTERRÁNEO	
11	17,50 m².	171,94 m2	
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N	
12		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

					PRESUPUESTO		
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR/m2	SUBTOT, VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	17,50 m2	l	Vivienda	B - 2	\$ 221.192	\$ 3.870.86
18	ALTERACIÓN						\$ 519.792
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO				•		0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	17,50 m ²					\$ 4.390.652

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar modificacion y Ampliación de 17,50 m2, con destino de , en propiedad que cuenta con P.C. N°16.032 de fecha 26/11/2010 y R.F. N°10.809 de fecha 09/12/2011, por un total de 154,84 m2.

- Las Modificaciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjunto.
- Las Ampliacion consta de 17,50 m2, en 1 piso, ellas son:
- 1º Piso (17,50 m2): Lavadero, Dormitorio de servicio y Bodega.

Finalmente la propiedad queda con 171,94 m2, aprobados, y destinados a Vivienda en dos pisos.-

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín Nº 3433430 del 12/12/2011., por la suma de \$ 69.961.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Balby Moran Ugarte.-

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	'412,50 m². `	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	154,84 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	17,50 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	,172,34 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.	172,34 m2	
Constructibilidad del proyecto.		

 PRESUPUESTO	\$ 3.870.192
AMPLIACION 1,5 %	\$ 58.063.4
PRESUP.MODIFICACIO	\$ + 519.792
MODIFICACION 0,75%	\$ 3.898 '
PRESUPUESTO NTOTA	\$ 4,390,652.5
DERECHOS A PAGO	\$ 69,961
	- 7

DIRECTOR

CISCO ZULETA GOMEZ

DE OBRAS A'RQUITECTO

DIREGTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc

Kardex = 11.585.-